

ACAIP-UGT DENUNCIA UN NUEVO INCIDENTE GRAVE EN ALICANTE II DEBIDO AL CONSUMO DE DROGAS IMPREGNADAS EN PAPEL

ACAIP-UGT, sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, alerta sobre la creciente entrada de sustancias estupefacientes impregnadas en papel o cartas, indetectables con los medios actuales, y exige la actualización urgente de los medios coercitivo.

08 ago. 2026 - 09:50

Un nuevo y grave altercado registrado en el Centro Penitenciario de Alicante II (Villena) ha vuelto a poner de manifiesto la preocupante e incontrolable entrada de nuevas sustancias estupefacientes en las prisiones españolas.

Los hechos ocurrieron durante la tarde de ayer, 7 de agosto, alrededor de las 20:00 horas, en la zona de *office* del Módulo 2. Varios trabajadores acudieron al escuchar gritos y constataron que dos reclusos se encontraban en un estado de extrema agitación y agresividad tras haber consumido, según manifestaron ellos mismos, sustancias estupefacientes ("speed"). Al intentar reconducir la situación, los internos arremetieron contra los funcionarios lanzando puñetazos, empujones y golpes contra el mobiliario.

Para controlar la alteración del orden fue necesaria la intervención de varios trabajadores y del jefe de servicios. Como consecuencia del violento forcejeo provocado por el estado fuera de control de los reclusos, **un funcionario de servicio resultó lesionado en el tobillo al caer al suelo tras sufrir un fuerte empujón.**

Desde ACAIP-UGT venimos advirtiendo reiteradamente de un fenómeno en aumento y de difícil contención: el uso de cartas, documentos o papeles impregnados con drogas sintéticas, cannabinoides o estimulantes de diseño. Estas sustancias son **imposibles de detectar mediante los controles y escáneres convencionales**, introduciéndose camufladas de dieferentes formas.

NOTA DE PRENSA

El consumo de estos narcóticos provoca en los internos estados impredecibles de brote psicótico, agitación extrema y violencia desmedida, multiplicando exponencialmente la cifra de incidentes y altercados graves en los departamentos cotidianos.

Este tipo de urgencias médicas y conductas violentas agravan aún más el problema estructural de la Sanidad Penitenciaria. Prisiones como Alicante II y la mayoría de los centros del Estado arrastran un **déficit de personal médico que supera el 75%**, llegando en muchos casos a la ausencia total de facultativos en turnos de tarde o fin de semana. Obligar a reducir físicamente a internos con cuadros de intoxicación aguda para aplicarles inyectables sin la presencia inmediata de personal sanitario especializado genera un riesgo inaceptable tanto para la salud de los propios reclusos como para la integridad de los trabajadores.

Ante el deterioro continuo de la seguridad en las prisiones, desde ACAIP-UGT exigimos de a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias nuevos protocolos y medios de detección dotados de tecnología capaz de identificar drogas sintéticas e impregnaciones químicas en la correspondencia.

Así como la implantación de equipamiento moderno de contención e intervención ya previstos en el reglamento para reducir el riesgo de lesiones en reducciones complejas, acompañada de **formación específica y continua** que incluya planes de capacitación práctica para el personal sobre intervención ante brotes psicóticos o intoxicaciones por nuevas sustancias psicoactivas.

